

Entidad: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala

EJE RECTOR: 03 Desarrollo Humano.

PROGRAMA: 03 Desarrollo Humano.

SUBPROGRAMA: 333 Administración y mejoramiento de la Educación Media Superior

PROYECTO: 10 Formación de Técnicos Altamente Competitivos

Misión Institucional

Impartir estudios de bachillerato tecnológico bajo un modelo educativo integral certificado basado en competencias, que permita a los estudiantes incorporarse a la planta productiva como técnicos profesionales para satisfacer las necesidades del mercado laboral, desarrollar microempresas y/o continuar sus estudios de nivel superior.

Visión

Ser una institución certificada líder en la formación de bachilleres y técnicos profesionales que a través de la implementación de acciones de investigación y desarrollo tecnológico, consultoría, asesoría y capacitación de los sectores productivos y de servicios, contribuya a la superación de la región, del estado y del país.

Objetivos del Proyecto:

1.- Atender las necesidades de expansión y fortalecimiento del servicio de Educación Media Superior Tecnológica, con calidad, pertinencia y equidad, atendiendo el crecimiento de la demanda educativa; cumpliendo con el Plan de Desarrollo Institucional, así como, con las normas y procedimientos establecidos por los gobiernos federal y estatal.

2.- Impartir Educación Media Superior Tecnológica, en el ámbito del territorio estatal, ofreciendo servicios de calidad académica que garanticen la formación de técnicos profesionales en base a las necesidades regionales del sector productivo y educativo, encausando sus programas a la preparación tecnológica especializada, con una sólida formación de valores y disciplina participativa.

Acciones de Gobierno:

Acciones a corto plazo

- Establecer un programa para el mantenimiento de la infraestructura educativa, cuidando que se preserven las condiciones adecuadas para la enseñanza, se

mantenga la higiene necesaria, se fomenten las actividades deportivas y recreativas, y se cuide la comodidad de maestros, alumnos y padres de familia.

- Promover el programa de mejoramiento de la calidad de la educación que estimulará la capacitación de los maestros, la modernización de las técnicas pedagógicas, el equipamiento actualizado de laboratorios científicos y de computación, así como los instrumentos audiovisuales de aprendizaje de lenguas extranjeras.
- Capacitar y actualizar al docente, privilegiando la relación entre docentes y alumnos, centrandó la atención en la innovación y en paradigmas de aprendizaje.
- Promover y establecer, en adición a la currícula obligatoria sobre lenguas extranjeras y cómputo, la creación de talleres y clubes de habla y lectura de inglés.
- Establecer talleres de formación para padres de familia, con el fin de mejorar su cercanía, contribución y responsabilidad con el sistema educativo. Con este mismo fin se desarrollarán convivencias para la transmisión de habilidades cognitivas vinculadas con las relaciones entre padres e hijos, así como la formación integral para la vida.
- Promover el uso de las instalaciones del sistema educativo para incentivar la cultura, el deporte y las formas de vida sana.
- Fomentar la actividad deportiva y cultural en los niveles básico - medio y medio superior. Se realizará de manera organizada para seleccionar talentos y apoyarlos con orientación y capacitación para su desarrollo en este ámbito.
- Con la participación de los directores de planteles, maestros, alumnos y padres de los alumnos, promover la conservación y ampliación de la cobertura educativa.
- Administrar eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros del Colegio.

Acciones para el ejercicio 2011

- Establecer un programa para el mantenimiento de la infraestructura educativa, cuidando que se preserven las condiciones adecuadas para la enseñanza, se mantenga la higiene necesaria, se fomenten las actividades deportivas y recreativas, y se cuide la comodidad de maestros, alumnos y padres de familia.
- Promover el programa de mejoramiento de la calidad de la educación que estimulará la capacitación de los maestros, la modernización de las técnicas pedagógicas, el equipamiento actualizado de laboratorios científicos y de computación, así como los instrumentos audiovisuales de aprendizaje de lenguas extranjeras.
- Capacitar y actualizar al docente, privilegiando la relación entre docentes y alumnos, centrandó la atención en la innovación y en paradigmas de aprendizaje.
- Promover y establecer, en adición a la currícula obligatoria sobre lenguas extranjeras y cómputo, la creación de talleres y clubes de habla y lectura de inglés.
- Establecer talleres de formación para padres de familia, con el fin de mejorar su cercanía, contribución y responsabilidad con el sistema educativo. Con este mismo fin se desarrollarán convivencias para la transmisión de habilidades cognitivas vinculadas con las relaciones entre padres e hijos, así como la formación integral para la vida.

